EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año,..... 40 »

MADRID
LÚNES 18 DE JUNIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NÚM 361
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

El temor al decreto.

No hay nada que produzca mayor zozobra, un malestar tan grande, como la inseguridad.

El presentimiento de una desgracia, angustia mucho más al hombre que la desgracia misma.

Será por el embotamiento de la sensibilidad que sigue á todo dolor moral ó por otras causas desconocidas, más el hecho es ese, el hecho es que la vacilación y la duda, la espera de un acontecimiento desdichado que cause lesión en nuestros intereses ó nos prive de un sér querido son peores estados que los claramente definidos.

Y este fenómeno que se da en el orden del interés y de la vida moral, se da también en lo político, y por eso el anuncio de que hay un decreto de disolución de Cortes, ha llevado á la política una intranquilidad, una excitación tan grandes, que el pánico ha comenzado á hacer de las suyas entre los que aspiran á ser diputados perpetuos, eternos, vitalicios, entre los que quieren conservar el acta como medio de hacer carrera, entre los que toman las investidura del representante de la nación, como un título de grandeza, como un timbre de gloria, como un halago para su vanidad ó como una herencia de familia, y no cesan ya de moverse, de interrogar á sus respectivos jefes, de escribir á los caciques preparándose para los desastrosos efectos que el fatídico decreto de disolución pueda producir en sus intereses personales, morales y políticos.

Según dice nuestro estimado colega *El Liberal* en su amena sección política, el pánico se ha apoderado de los conservadores.

Por casa del Sr. Maura, desfila toda la grey asustada ante el terrible decreto. El jefe de los conservadores, al ser consultado por sus aterrados partidarios, fulmina rayos de ironía y de despreciо contra ese decreto, lo pone en duda, lo niega, lo ridiculiza, se mofa de él como de algo anormal, que no existe, pero los fieles diputados mauristas no creen á su jefe plenamente, vacilan, dudan, tienen el presentimiento de que algún gran peligro se avecina; tienen el presentimiento que flota en la atmósfera cuando nos amenaza una gran desgracia, y al salir de la mansión donde tiene su trono el Sr. Maura, se ponen en relación con los muñidores del distrito, con los grandes tracistas electorales, con esa raza que fragua las actas en los pueblos y en las aldeas y á manera de lepra se adhiere á toda la administración pública española, corroyéndola, emponzoñándola, y ya requieren notarios para las elecciones que han de celebrarse en Setiembre ó sabe Dios cuando, y ya empiezan á montar la máquina electoral y á limpiar de óxidos y de herrumbres todas las piezas del armatoste que les ha de dar el triunfo á los paniaguados que en Madrid hablan despectivamente del caciquismo y en provincias se encomiendan á él de todo corazón.

El presentimiento de una gran desgracia, el estado de ánimo inquieto y abatido, nervioso, de sobresaltos, que precede á las grandes crisis morales ó materiales, ya está haciendo de las suyas en el mundo de la política, en los que quieren ser los eternos diputados de profesión ya los está torturando.

Y aunque el Sr. Maura diga á sus fieles que el tal decreto no tiene ni la lejana apariencia de una hipótesis, el terror se ha apoderado de los diputados de hoy que temen dejar de serlo en las próximas elecciones, sufrir en su vanidad, perder en el concepto ajeno, interrumpir lo que entre nosotros se llama carrera política, y después de decir pestes en Madrid contra los caciques, como hacen ciertos hombres que ultrajan en alta voz á sus amantes y en secreto se prosternan ante ellas, así los diputados á quienes desconcertó el anuncio del decreto de disolución se encomiendan á los grotescos caciques, á los odiosos y repugnantes caciques que desde los pueblos rurales y las aldeas, dan y quitan actas de diputado y disponen á su antojo de los públicos destinos y tienen poder bastante para mandar á los representantes en Cortes y para perturbar y corromper la Administración española.

De Marina.

Gran marejada.

Ya lo dijimos. El general Concas no es persona del agrado de los Ejércitos de mar y tierra.

Su separación del general Luque en el asunto de las jurisdicciones, dejándose influir por los antimilitaristas del Gobierno, á pesar de que conocía la opinión favorable á que se aprobase aquel proyecto que reclamaba toda la parte sensata del País, todo el Ejército, toda la Armada con su veterano, respetable y dignísimo Almirante al frente, indicaba ya que el general Concas había de salir del Ministerio.

No ha sido así por razones que no hemos de decir, y el general Concas sigue demostrando no ser el hombre que debe dirigir los destinos de ramo tan importante como es el de la Marina militar.

El reglamento para las clases subalternas de la Armada, revela un desconocimiento absoluto de lo que son y de los que deben ser esas clases; que, muy distintas unas de otras, no pueden someterselas á igual régimen, á igual reglamento, ni á igual carrera y sueldos.

El condestable, por ejemplo, necesita conocimientos muy distintos del contramaestre y muy superiores por todos conceptos, á menos que quiera instituirse el contramaestre sobre otras bases que invadirían ya la profesión del oficial de Marina con un dualismo perturbador.

En cambio, el condestable ha de bastarse, y por lo tanto, ha de ser un hombre de ciencia y de conocimientos generales y relativamente vastos, para poder abrazar con la profundidad necesaria, una porción de ramos del saber humano, aplicados á la Artillería.

La balística exterior, el explosivo, los mecanismos de fuego y puntería, los órganos que mueven y regulan esas masas de muchas toneladas que se llaman cañón y montage; órganos tan voluminosos como delicados; el propulsor para el movimiento en dirección y altura; para dejar el proyectil en su sitio; sitio que ha de ser fijo por razones de balística interior; la conducción del fuego con la mayor eficacia; todo en fin constituye un conjunto de servicios importantísimos para el desempeño de los cuales, es de absoluta necesidad tener una base de conocimientos que, aun cuando de índole distinta de los que se exigen al oficial de la Armada, no les son muy inferiores en general, y aún en algún particular, les superan.

¿Y es posible qué á un personal que por tal concepto puede y debe llegar á oficial y á jefe vivo y efectivo, quede preterido y á la altura del que no hace pruebas de capacidad intelectual durante dos años en una escuela especial, más la de práctica en barcos y escuadra?

El descontento que reina en la infantería de marina, en los artilleros é ingenieros y ahora entre las clases subalternas de la marina militar, por virtud del desatentado proyecto de reformas del general Concas ha levantado gran marejada, justificándose cuanto de su gestión venimos criticando, pudiendo desde luego asegurar que este descontento, no exteriorizado por modo oficial por razón de disciplina, ha de ser orihen de disgustos para el Sr. Moret, si se empeña en mantener al frente del ramo al general Concas, por la sola razón de mostrársele subordinado y sumiso.

Si el Sr. Moret opta por ir con la Marina, ya puede ir buscando nuevo ministro, y de entre todos los marinos, nadie mejor que el general subsecretario Sr. Ferrer ó el general Auñón, cualquiera de los cuales había de suavizar esa lucha latente entre el Cuerpo llamado general y los auxiliares, que sostenida por un mal entendido espíritu de cuerpo y por una equivocada tradición, ha traído á la Marina de guerra al deplorable estado de impotencia á que está reducida, cuando debiera ser, ramo importantísimo y quizás el primero, para la defensa nacional.

Sin el esfuerzo común de todos, sin abnegación y fraternal compañerismo, con parcialidad ó erróneo concepto de lo que es y lo que debe ser cada servicio y cada cuerpo, no hay posibilidad de reorganizar la desbarajustada Marina de guerra; ramo que, por tal concepto, encuentra siempre viva oposición á su desarrollo, en la opinión pública y en las Cámaras.

Unanse todos; que el ministro prescinda de ser del Cuerpo general como lo es; no se entregue á trazados geométricos, sea de figuras pentagonales ú otras, y el problema de la reorganización y la creación de la Escuadra que necesitamos, resultará de fácil solución. Por el camino que va el general Concas va al suicidio de la marina y á la perturbación en el seno del Gabinete, cuando precisamente es de gran necesidad aunar los esfuerzos de todos para resolver los graves problemas políticos que están sobre el tapete.

OTRO PASE A LA RESERVA

Inspirado en su propio honor y espíritu, como lo hizo el general Allende Salazar, ha solicitado el pase á la sección de Reserva el general de brigada procedente de Caballería Sr. Heredero, al cual había destinado el señor ministro de la Guerra al mando de la brigada de Caballería que forma parte de la guarnición de Barcelona.

Es de esperar que cuantos *petrificados* en oficinas llevan muchos años sin mandar tropas, montar á caballo, ni ponerse el uniforme sino para recepciones y saraos; soliciten el pase á los servicios activos de armas, sin cuya prueba ni ellos mismos saben si están ó no en el caso de pedir el pase á la sección de Reserva ó al retiro.

Es preciso que la circular se cumpla; primero, de grado, y después, por fuerza. Y hay muchos que están en el caso de cumplirla, pero es preciso ver cómo y cuándo, pues hay destinos en que se hace más con la *cabeza* que con los *pies*, y otros que corresponden á los veteranos, á los que ya han demostrado que saben cumplir y hacer cumplir á cada cual con sus deberes.

En fin, que urge una seria reorganización, que sobre dar solidez á las instituciones militares, economice cantidades en el personal para emplearlas en material y no recargue el capítulo de pasivos.

Los anarquistas intelectuales

El Sr. Bueno, en la imposibilidad de contestar á nuestro artículo del sábado, se ha entretenido en contar el número de nuestros lectores, y según su cuenta, resultan once, los mismos que tiene *España Nueva*.

Pero está de Dios que esta cuenta también se la tengamos que rectificar, perque el sábado hemos tenido doce lectores y medio, nos leyó el Sr. Bueno, y nosotros, en su calidad de superhombre, le contamos por lector y medio.

Al Sr. Ministro de la Gobernación

Desatención de un gobernador

La bandera del 54 de línea (Isabel la Católica) está condecorada con la corbata de San Fernando; pues bien, el día del Corpus pasó y repasó ante ella el gobernador civil de Coruña, sin que se le ocurriera hacerle el saludo á que por patriotismo como español y por deber como autoridad, estaba obligado.

Siguieron su ejemplo no pocos, entre los cuales, y por razón de sus cargos oficiales, se hicieron notar también por su descortesía nacional, algunos de sus acompañantes, sin darse cuenta de que allí, como en todas partes, la bandera del 54 de línea, es y será siempre la bandera de la patria.

Esta distinción, descuido, olvido ó lo que sea, debió ser corregida por el propio Capitán general de Galicia, ó por el jefe más caracterizado allí presente, porque la prudencia sólo debe llegar hasta cierto límite, siendo ya hora de que los militares todos, exijan á cuantos en público falten al respeto que deben á nuestra sacrosanta bandera, el cumplimiento de uno de sus deberes; el de saludarla.

Al señor ministro de la Gobernación toca ahora dejar las cosas como deben dejarse.

Nada de suscripciones

Ya hemos dado nuestra modesta y desinteresada opinión en esto de las suscripciones en el Ejército y en la Armada.

El Estado y nadie más que el Estado es el que debe subvenir á toda clase de obligaciones ó debe ser para con sus servidores.

Los sueldos asignados á cada una de las categorías militares, son tan mezquinos que no admiten ni el más insificante descuento.

POR LA INDUSTRIA NACIONAL

Principio inconcuso es, el de que cada nación cuente con recursos industriales propios para subvenir á todas las necesidades del material que necesitan los ejércitos de mar y tierra para campaña; material que debe tenerse preparado en tiempo de paz, con personal instruído en su manejo para que sirva de núcleo y base al que las exigencias del armamento nacional trae á las filas activas, caso de guerra.

En España, á pesar de las duras lecciones recibidas, no se ha pensado nunca en semejante cosa, siendo únicamente el general Luque el que llevado de su interés por la industria nacional en sus relaciones con la militar que está á su cuidado, ha prometido ocuparse de tan vital asunto con el interés que exige el patriotismo y los deberes de su alto cargo.

En tal concepto, ha podido conseguir que el Creusot, con cuya casa contrató el general Weyler enorme pedido de cañones, cureñas, carros observatorios y demás material anexo, ceda una ínfima parte, cual es la de 40 cañones, sin cureñas ni carros, de los 200 á que se eleva la contrata Weylerlana, cuyo importe asciende á muchos millones de pesetas; millones que ha de pagar el contribuyente español para que vayan á las Arcas del Tesoro francés y al desarrollar al par de sus industrias.

Y decimos esto, porque anunciada la visita del ministro de la Guerra á nuestra magnífica fábrica de cañones de Trubia, á la de fusiles de Oviedo y á la de cañones de campaña, ametralladoras y material de calibres pequeños de costa, de Plasencia de las Armas, hora es ya de que persuadido por sí mismo el general Luque de que aquí se puede hacer toda la artillería necesaria, entre unos y otros establecimientos, oficiales y particulares; cesen esas grandes adquisiciones de material, que sobre haber resultado carísimo hasta ahora por razón de los cambios, lleva consigo la necesidad de enviar comisiones de numeroso personal con grandes indemnizaciones y viajes pagados que aumentan considerablemente la carestía de lo adquirido.

Y esto es tanto más sensible, cuanto que repetimos y estamos dispuestos á probar que aquí puede fabricarse todo lo necesario, cosa á que todo buen español y todo militar amante del Ejército debe aspirar, poniendo de su parte cuanto sea necesario para resolver cualquier dificultad que surja de momento.

En Italia, ha poco que se aseguraba no podía construirse artillería arriba de ciertos calibres por falta de oficiales aptos y de obreros, pero la enérgica voluntad de un Gobierno patriota, y la grandísima del ministro Mirabello ha venido á resolver el problema en menos de un año, fabricándose hoy el cañón de 203 centímetros por la industria nacional italiana que ha fundado una gran compañía industrial sobre la base de la poderosa casa inglesa Vickers, Sons, Maximunida á las italianas de Terny que es de Estado, y las de Orlando y Odero de Livorno y de Génova.

Pues bien, aquí tiene la casa Vickers, reputada como la mejor del mundo, que ha construído los más poderosos acorazados para Japón y la misma Inglaterra, y los mejores cañones, una sucursal en Plasencia de las Armas, dirigida por dos de los más brillantes oficiales de artillería sucursal que puede tomar todo el desarrollo que sea necesario, y sin embargo, se le ha tenido hasta ahora preterida, siendo hasta desconocida su capacidad constructora por quienes tienen más deber de conocerla.

Al ministro de la Guerra toca resolver este importantísimo problema de interés nacional y particular del Ejército á cuyo frente esté.

Telmo Guerra.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

EXTENSIÓN DE INDULTO

Por Real orden de 7 del actual, se indulta á los prófugos, y como quiera que hay algunos reclutas procedentes del reemplazo de 1904 que no se redimieron por entender no llegaría á ellos el número de los pedidos, y por tal concepto dejaron transcurrir el mes de Diciembre, fijado como límite para la redención, parece justo que sean también indultado previo pago de la cantidad correspondiente en el plazo de ampliación que se fije.

Al señor ministro de la Guerra tendrían que agradecer algunas familias este acto de equidad que no dudamos realizará, ultimando este asunto en todas sus partes.

MANIOBRAS NAVALES

El día 23 del corriente comenzarán las grandes maniobras navales que han de verificar las las escuadras inglesas combinadas, y durarán 10 días.

En ellas tomarán parte unos 100 acorazados y cruceros, 190 torpederos y unos 20 Submarinos.

Las tripulaciones forman un total de 63.000 hombres.

Si España y Portugal aliadas con Inglaterra se resolvieran á crear una escuadra proporcionada á sus necesidades y á su potencia económica *verdadera*, todas las naciones juntas serían poco para combatir por mar á esta triple alianza á la que no fuera difícil se uniera Italia.

Un detalle del atentado.

NUESTRA OPINIÓN

Dice *La Correspondencia de España* que los proyectiles de la bomba anarquista rompieron el cristal de un globo de luz eléctrica, arrancando de una de las roturas una *mancha amarilla*, que achaca á algún líquido que estuviera contenido en dicha bomba.

La explicación es, á nuestro juicio, bien sencilla. La bomba es probable que contuviera ácido pícrico, más ó menos puro, del que lanzados algunos fragmentos sin quemar, por la mala disposición, en que estuviera la carga ó por las deficiencias del aparato para inflamarla instantáneamente y por completo, produjeron por choque esa mancha notada.

Si la bomba hubiera estado perfectamente construída, para lo que era preciso que los anarquistas dispusieran de un taller bien montado, y su carga hubiera sido de la materia dicha, químicamente pura, en cantidad suficiente, con balines sobrados, etc., etc., y además, el anarquista resuelto á morir allí mismo, lanza otra segunda con la calma del que resuelto á morir enseguida, ve el efecto de la primera, el número de las desgracias hubiera sido incalculable.

Y hé aquí por qué es preciso ejercer una escrupulosa vigilancia sobre los titidados de anarquistas, á los cuales hay un medio facilísimo de inutilizar, cual es, el de encargar á la Guardia civil, según venimos proponiendo, de su persecución y captura, entregándolos á la jurisdicción militar.

Además, deben prohibirse toda clase de reuniones en que se propaguen esas ideas y proceder enérgicamente contra toda publicación que las dé cabida en sus columnas, elogie esos crímenes bárbaros y cobardes, y ensalce á cuantos, dejándose llevar de la pasión ó el sentimiento, se lancen al terreno de los hechos, ó encubran á los que se lancen.

El anarquismo muere tan pronto como el Gobierno se proponga matarlo.

Y conste que nosotros creemos que hay que empezar por los anarquistas intelectuales.

Información de Marina

Se ha publicado el Reglamento de licencias temporales al personal de los cuerpos de la Armada.

No lo insertamos por su mucha extensión.

—

Al médico mayor de Sanidad de la Armada, D. José Ruiz y Rodríguez, le ha sido concedida la gratificación reglementaria por haber cumplido diez años de efectividad en su actual empleo.

—

Le ha sido concedida al médico de la Armada D. Guillermo Sumerde la Cavada, la gratificación reglamentaria por haber cumplido diez años de efectividad.

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

Paralización de las escalas

Cuando falta el verdadero equilibrio á merced del cual se ha de sostener la grande edificación militar, resulta inútil apuntalar de un lado, porque los efectos del desastre se harán sentir del lado opuesto, acaso con mayor intensidad, y córrese el riesgo de que todo se venga abajo; y mientras esto no llega, es tan peligroso que se vive siempre en zozobra, esperando el momento de la catástrofe.

En día, no muy lejano y de feliz recordación, al notarse por los ministros de la Guerra lo atrasadas que estaban las escalas de las armas generales, se acometió de frente y con interés decidido el problema, y las escalas de Infantería y de Caballería se normalizaron afortunadamente, al menos en los empleos de subalterno y capitán, que bien mirado han de ser siempre las más necesitadas de alivio, por ser, naturalmente, las menos retribuídas y en las que se ha reconocido no debe dilatarse la estancia en ella de la oficialidad si no se quiere segar en flor todas las juveniles ilusiones. Los graves inconvenientes de la paralización en las escalas, inconvenientes que por demasiado sabido no repetimos hoy, cesaron, y una era de prosperidad entró á reinar, y quiera Dios que lejos de desaparecer tienda siempre á mejorar.

Mas problema tan difícil, tratándose de escalas con plétora de oficialidad, numerosísima además por los inevitables excedentes provinentes de nuestras campañas, se pudo resolver á pesar del enorme gasto que supuso al Estado, y sin embargo, al tratar de hacer lo propio con las escalas de Carabineros y Guardia civil, las dificultades parecen ser insuperables.

Es inexplicable por tratarse de dos Instituto con un cuadro de oficiales escasísimo y sin ningún excedente, sólo tienen lo que las plantillas orgánicas determinan, y el esfuerzo para el Erario forzosamente ha de ser mucho menor que el antes citado.

Además, cuando se realizó el milagro en las armas generales la potencia económica de España era insignificante al lado de la floreciente actual, sin embargo se hizo, y lo que los Institutos demandan, porque lo necesitan, apesar de suponer un gasto pequeño, y por ende remunerativo para la Nación, no hay medio de conseguirlo.

Esto nos induce á creer, que sea cierto el que nunca se haya acometido con decisión la resolución de este problema, y hoy hallándose al frente del departamento de Guerra el ilustre general Luque, esperamos emprenda de verdad la solución; sin que pueda ser motivo para estorbarlo, el que los presupuestos de los Institutos no le afecte, porque le interesa otra cosa más importante y más sagrada; la organización, que pide á voces ser reformada en beneficio de los Institutos de Guardia civil y Carabineros y de la Patria.

A tal punto llega hoy el daño que en la Guardia civil y Carabineros hace el retraso de las escalas de capitanes y subalternos que la recluta de estos últimos, es ya de hecho imposible, y buena prueba es de ello, el enorme número de vacantes que sin cubrir hay en ambos escalafones, y eso que hasta hace bien poco, la escala de reserva ha servido para nutrir las escalas inferiores.

De seguir así; en breve las escalas de subalternos estarán en cuadro, y dicho se está que como de éstos se nutren las superiores empezarán á resentirse éstas.

Repare el ministro de la Guerra si vale la pena el mover las escalas de capitanes y subalternos, porque es el único medio de

C.D. 2022

que viendo los oficiales de Infantería y Caballería, que al ingresar en los Institutos no matan su carrera, concurran á ellos como siempre ha ocurrido y con beneficio de todos.

Rafael.

Notas mogrhebinas

XI

La influencia

Empeñado en disimular la realidad, nos forjamos ilusiones acerca de la intensidad y extensión de nuestra influencia en Marruecos. Los moros, al decir de los africanistas, nos prefieren á los demás europeos; alrededor de nuestras plazas africanas, nuestra influencia es irresistible; el eterno ideal de los angherinos y de los rifeños es vivir bajo nuestra protección.

De vez en cuando, diputaciones de moros zarrapastrosos, que se dicen alcaides, jerifes, santones, caudillos, vienen á rendir pleito homenaje á nuestras autoridades. Decláranse españoles de corazón. Al rey nuestro le llaman *su* rey. Deshácense en manifestaciones demasiado buenas para no parecer sospechosas. Nosotros, invariablemente, las tomamos en serio. La prensa ocúpase de ellos con fruición y orgullo.

Nada tan sencillo como provocar algaradas de esta especie. Los moros préstanse á tales comedias con la esperanza de ganar algo, aunque no sea más que la licencia para procurarse un fusil en nuestros parques. Ellos saben á maravilla que sus protestas de amor no tienen el menor al cance y no les comprometen á nada.

Pero nosotros deducimos de ahí, que nuestra influencia en el campo moro es honda y sin límites. Los moros, que conocen nuestro flaco, ríense de nosotros con desdén.

El mismo prójimo que entrega mensajes y recibe agasajos sin fin de parte nuestra, es el primero que, de vuelta á su *xar*, proclama las ridiculeces que en nosotros haya descubierto, guardándose bien de predicar nuestras excelencias.

Engáñase de medio á medio quien se imagine que un moro, por haber estado en Sevilla ó en Madrid, llega á su choza ó á su jáima henchido de admiración. Preguntad á cualquiera de los numerosos rifeños que suelen ir á Orán; preguntadles lo que han visto, lo que les ha llamado la atención; todo lo más os respondarán: *Medina kebira...* (ciudad grande), y por el resto, se encogerán de hombros.

La influencia en Marruecos no se adquiere con frases, con lisonjas, con regalos. Imbuid en los moros el sentimiento de nuestra propia fuerza. Hasta donde esto sea susceptible de ejercerse de una manera inmediata, rápida, eficaz; hasta allí se extenderá nuestra zona de influencia. Por eso, la nuestra en Marruecos no trasciende ni á un centímetro más allá de los límites de nuestro territorio.

Esta tesis merece probarse. Dejémoslo para otro día.

Abd-el-Hak.

Tetuán 9 de Junio 1906.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

—

Las princesas de Coburgo Gotha acompañadas de la Infanta Doña Isabel han marchado á Toledo á visitar los monumentos de aquella capital.

—

Hoy han marchado á la Granja la reina madre y la Infanta doña María Teresa.

—

Ayer se produjo un motín en Barcelona á consecuencia de no haber querido un dueño de una tienda cerrar su establecimiento. Fué sofocado sin incidentes.

También se produjo un ligero alboroto en la plaza de toros de Salamanca.

—

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en los mitins celebrados ayer no ocurrió incidente ninguno.

—

El presidente del Consejo recibió esta mañana la visita de una Comisión de la Liga Vizcaína, conferenciando con los señores que componían la expresada Comisión sobre la reforma de los Aranceles.

—

El conde de Romanones marchará el próximo viernes á París.

—

Han visitado al Sr. Moret el ministro de Marina y el capitán general de esta región.

También ha recibido el Sr. Moret á una Comisión de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Teatro de la Zarzuela.

"Los Campos Eliseos."

Agradable sorpresa fué la que experimentamos, al descubrir en los carteles de la Zarzuela, el anuncio del estreno de una revista de gran espectáculo titulada, *Los Campos Elíseos*.

El título nos resultaba extremadamente simpático y al enterarnos luego, de que en el reparto de la obra figuraba una lista interminable de extranjeros, grooms, intérpretes, doctoras, touristas, etc., fuimos al teatro, dispuestos á ver algo nuevo y sensacional.

Suponíamos que López Marín y Pérez Cabrero tratarían de trasladar al escenario de la Zarzuela algún rincón de los Campos Elíseos de la *ville lumiére*. Esperábamos reconocernos viendo algo *parisien*, reconcilarnos presenciando un desfile sugestivo de las elegantes *charmeuses* del *Alcázar d'Eté. Jardín de París, Ambassadeurs*, ó de otro *café concert*, de los incomparables Champs Elycées.

Desde las primeras escenas de la revista comprendimos nuestra equivocación. En lugar de caer en París, nos encontramos en unos Campos Elíseos falsificados, en un Monte-Carlo, con vistas á San Garvasio y á la Bonanova...

Pasando por alto nuestra decepción diremos que la producción de López Marín, Pérez Cabrero, Alvira y Nieto obtuvo un éxito excelente. En *Los Campos Elíseos* no hay gran novedad, pero se destacan varias situaciones cómicas de verdadero efecto, y en general la obra es agradable y entretenida. Aligerando algo los últimos cuadros y suprimiendo dos ó tres chistes, *dignamente* coreados por el respetable senado, el estreno del sábado ha de proporcionar muchas entradas á la Zarzuela.

El mayor triunfo debemos adjudicárselo á los autores de la música. El cuarteto de las doctoras, muy inspirado y de elegante factura y el delicioso sexteto del *Cok tail*, acreditan el ingenio del maestro Alvira. Ambos números fueron ruidosamente aplaudidos y no tardarán en ser populares

En los *couplets* del *Gordo*, que recuerdan mucho los de *Gedeón* en *Cuadros disolventes*, adivinamos la paternidad del maestro Nieto.

El escenógrafo Sr. Xaudaró, también contribuyó al éxito del Monte-Carlo catalán, con la vistosa decoración del laberinto, justamente celebrada.

No podemos decir lo mismo de la interpretación. Pablo Arana nos gustó mucho más como director de escena que como actor. El Sr. Lamas exajeró grotescamente su parte, y el tenor Gandía cantó los *couplets* con exceso de facultades, pero sin ninguna gracia é intención.

En el bello sexo admiramos el garbo y la hermosura de Balbina Albalat (¡fascinadora *Tina* del Paraguay!) Luisa Solís y Pura Martínez.

Como cantantes, solo mencionamos á las señoritas Mayendía y Clat, dos artistas muy recomendables.

Músicos, libretistas, escenografos é intérpretes, fueron llamados al palco escénico al terminar la representación.

Pablo de Hermúa.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Coroneles.—D. Luis Aranda al regimiento de Pavía núm. 48.—D. Apolino Barrado, á la de Alicante núm. 22.—D. José Motta, á la Zona de reclutamiento de Pamplona núm. 35.

Caballería

Retiros.—2.º Teniente D. Ciriaco Falcón.

Oficinas Militares

Ascensos.—Oficial 3.º D. Vicente Costell.

Panaderos huelguistas

El gobernador civil recibió ayer en su despacho oficial á una comisión de obreros panaderos huelguistas.

Como las diferencias que separan á patronos y obreros tienen su origen exclusivo en la forma en que éstos han de ser relevados para descansar de sus tareas, el señor Alba ha estudiado el conflicto, y en la visita que le hicieron los obreros propuso á éstos una fórmula conciliatoria, que parece ser acogieron en principio.

El gobernador civil confía en que esa fórmula será aceptada por los patronos.

El conflicto, pues, lleva camido de una solución satisfactoria.

El Sr. Alba manifestó, que en este asunto, como en todos los de índole semejante en que intervenga, está decidido á amparar y hacer respetaar de igual modo el derecho del obrero y el del patrono.

Información financiera.

El nuevo Arancel.

Por la Junta de Aranceles se ha remitido ya el nuevo Arancel al ministerio de Hacienda, que resolverá en definitiva muy en breve.

Dentro de unos días se dará cuenta en Consejo de ministros con objeto de que las nuevas tarifas puedan regir de conformidad con la ley de bases desde 1.º de Julio próximo.

Los relaciones comerciales

Ayer tarde estuvo en Hacienda el Sr. Moret para celebrar una nueva conferencia con el Sr. Salvador, acerca de las relaciones mercantiles con el extranjero,

Esta conferencia nos permite confirmar las apreciaciones que ayer hacíamos, tanto respecto á las negociaciones que creemos en curso, como en lo referente á la aplicación inmediata de las nuevas tarifas.

El Consejo del Banco.

El Consejo ordinario que se celebró ayer en el Banco de España, bajo la presidencia del Sr. Capdepón, no ofreció nada de particular.

No es cierto, por lo tanto, que se tratará en él de establecer una sucursal en Marruecos, como infundadamente se había dicho.

El canal de Suez.

Nuestros lectores conocen el dividendo señalado para cada clase de acciones.

El tráfico en 1905 ha sido considerable. Han pasado el Canal 4.116 buques con 13 134.105 toneladas, 121 barcos menos y y 266.730 toneladas menos que el año anterior.

El tonelaje medio se ha elevado de 3 163 á 3 763 toneladas.

La Deuda de Austria.

En fin de 1905 la Deuda de todo el imperio era de 3 583 50 millones de coronas en Austria, y de 9.413 60 para todos los Estados.

Con respecto á 1904, la Deuda general ha disminuído en 19,6 millones, y la particular de Austria ha aumentado en 157,40 millones de coronas.

El servicio de la Deuda exije al año millones 376 50, 53,10 en billetes, 50,90 en plata y 212,90 en las nuevas coronas y 50,50 en oro.

A Hungría le corresponden 60,60 millones y 315,90 al Austria.

LOS CARRUAJES EN LAS CARRETERAS

A los automovilistas y conductores de vehículos en general.

El excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, en oficio de fecha 6 del corriente, comunica al Sr. D. Hilario Crespo, presidente de la Cámara sindical española del ciclismo y del automovilismo, lo siguiente:

«Vista la instancia que me dirigió la Cámara sindical de su presidencia en súplica de que se determine de una manera clara y precisa el límite ó punto de partida de las carreteras del Estado que salen de esta corte y dónde los conductores de vehículos deben abandonar el lado izquierdo para tomar el derecho en la dirección de su marcha, he acordado participar á usted, de conformidad con lo expuesto por el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, que las carreteras que arrancan de esta corte tienen sus puntos de partida en los fielatos de consumos, que es donde el Estado se descarga de su conservación, y cuyo punto de arranque está señalado con un hito de piedra de 40 centímetros de diámetro situado en la margen izquierda.

Como consecuencia, los conductores de vehículos que salgan por las carreterras de Madrid á Cádiz, Madrid á Fuenlabrada y Madrid á Toledo, deberán tomar el lado derecho en dirección de su marcha pasado el fielato del puente de Toledo, y los que lo efectúen por las carreteras de Madrid á Francia por Irún, Madrid á Francia por la Junquera, Madrid á Castellón, Madrid á la Coruña, Madrid á Portugal é Hipódromo á Chamartín de la Rosa, deberán hacer lo propio pasados los fielatos, que respectivamente se encuentran situados en la glorieta de los Cuatros Caminos, plaza de la Alegría, calle del Pacífico, San Antonio de la Florida, puente de Segovia y límite del Hipódromo.

Á la vez he de manifestar á esa Cámara sindical que una vez publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia lo que antecede, respecto los puntos en que antecede, respecto los puntos en que debe considerarse como principio de las carreteras del Estado, para que los vehículos marchen por la margen derecha de las mismas, en cumplimiento de lo prescrito en el art. 22 del reglamento vigente para la conservación y policía de las carreteras, se impondrá á los contraventores una multa que podrá variar entre 5 y 20 pesetas, según los perjuicios que origine la falta cometida».

Mercados Extranjeros

Metales

En el mercado de metales de Londres rigen los precios que siguen.

Cobre.—Standard, libra 86—05—6; id. id. 3 meses, libra 85 —00—0; Best Selected, libra 91 —00—0.

Estaño.—G. M., libra 176—15—0; id. id. 3 meses, libra 176—00—0; Inglés, libra 179—00—0.

Plomo.—Español, libra 16—15—0.

Hierro.—Escocés, 56/6; Middlesbro, 50/10; Hematites, 65/6.

Acciones.—Rio Tinto, libra 67—08—9; Tharsis libra 7—01—3.

Exterior.—Español, 96 1/4

Plata.—29 13/16

Cambio á 3 m/f

Régulo de antimano, 115—00—0.

París.

Las operaciones presentan mayor animación en vinos del país con precios firmes para los de primera calidad.

Ninguna variante de importancia en el compartimiento extranjero, inscribiéndose por los caldos de nuestro país alrededor de los precios anteriores.

Alicante, de 30 á 38; Valencia, de 26 á 31; Aragón, de 30 á 38; Huelva, de 30 á 36; Blanca de Sevilla y Mancha, de 32 á 38; todo precio por hectólitro en *entrepot*, según clase.

Con mediana actividad se ha proseguido en frutos y legumbres, favoreciendo poco las transacciones las intermitencias de frío conque avanza el mes de Junio.

Nada notable á señalar por lo que respecto á las expediciones de nuestro país.

Los productos de la estación son, naturalmente, más numerosos, cediendo poco los precios.

Naranjas, de 0'15 á 0 35 francos la pieza.

Limones, de 6 á 11 francos el centenar.

Cerezas, de 120 á 160 francos los 100 kilos.

Albaricoques, de 80 á 130 francos los 100 kilos, y de 0,60 á 1,75 la pieza extra.

Almendras tiernas, de 62 á 125 francos 100 kilos.

Tomates de Canarias, en cajas, de 7 á 9 francos; de la Península, de 90 á 100 francos los 100 kilos.

Patatas, de 26 á 27 francos los 100 kilos.

Ajos, de 90 á 100 francos los 100 kilos.

De distintas procedencias.

Fresas, de 50 á 165 frs. los 100 kilos.

Cerezas del Midi, 50 á 80 los ídem.

Ciruelas del Cabo, 0 50 á 1 fr. pieza.

Champignons, de 100 á 180 frs. los 100 kilos.

Cebollas, de 6 á 8 id., id., id.

Tomates de Argel, de 40 á 70 los id., id., id.

Judías verdes del Midi, de 80 á 200 los ídem id., id..

Melones, de 1 á 10 francos pieza.

Melocotones, de 0 40 á 5 francos la pieza.

Espárragos, de 0,40 á 3 francos manojo.

Patatas de Holanda, de 26 á 28; de Bretaña, de 24 á 30; redondas, de 19 á 22; rojas del Midi, de 25 á 45 francos; todo los 100 kilos.

Diversos.—Aceite de oliva. Extra, de 125 á 135; superfino, de 110 á 120 francos los 100 kilos, procedencias de Aragón y Cataluña; anis á 95 francos los 100 kilos; azafrán, de 85 á 90 francos el kilo.

Granos y salvados.

En cereales el negocio está algo encalmado no presentando las cotizaciones en los mercados de provincia ninguna modificación importante; exceptúanse en el nuestro, sin embargo, las cebadas. Las noticias sobre la cosecha del país son en general satisfactorias. Nuestros *stocks* cifranse en qqintales 29,500 trigos, 1.000 centenos; 68 000 avena.

Cotizamos: trigos indígenas, de 23,75 á 24; avena, de 20,50 á 20,75; centeno, á 15 25; cebada de cervecería, de 18 á 19; á moler, á 18 50; para consumación animal, de 17,50 á 18; salvados de trigo, de 11,50 á 13,50; ídem de centeno, de 12 á 12,75; alforfón á 17,50, mijo blanco, á 34; ídem amarillo, á 23; alpiste, á 36; maíz amarillo, á 18,50; ídem cincuantini, á 21,50; arbejones, de 22 á 23; grana de linpza limpiar, á 35 francos; todo precio por 100 kilos en estación de París.

GACETA

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Madrid ha presentado D. Joaquín Ruiz Jiménez y nombrando para dicho cargo á Santiago Alba Bonifaz.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros disponiendo la adquisición directa de los materiales, artículos y efectos que se expresan.

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito naval, pensionada; al comisario de Marina D. Antonio Martínez Calderón.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que el 10 por 100 que se exige sobre el premio que perciben los habilitados de los maestros de primera enseñanza debe regularse por el total percibido de éstos, sin deducción alguna.

Otra declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual ha sido el de 10'13 por 100, correspondiendo una reducción de 9 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Otra referente á liquidaciones de créditos á los Ayuntamientos por atenciones de primera enseñanza.

Otra aprobando la adjunta distribución, entre las Universidades del Reino, del crédito de 200 0 0 pesetas para atender á la adquisición de material científico de experimentación.

Otra declarando útiles para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza y Escuelas Normales los libros que se relacionan.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Otra adjudicando á D. Manuel Villarroya el suministro de un tren de agotamiento con destino á los trabajos de cimentación de la presa del pantano de Cueva Dorada.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación).

Administración central.—Hacienda.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido nombrado jefe de negociado de primera clase, interventor de Hacienda de la provincia de Baleares, don Antonio Pérez Cossío y Rada.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificando un error padecido en la relación núm. 86 publicada en la *Gaceta* de 19 de Diciembre de 1905.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la dirección general.—Concediendo 8 días de licencia á Miguel Plaza; 10 á Luis Patilla y Juan Barnal; 12 á Plácido Alcalde y 15 á Víctor Prieto.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Burgos á Antonio Vesga para la de Palencia á Felix Prieto; para la de Salamanca á Lorenzo Alonso para la de Avila á Antonio Domínguez para la de Tarragona á Rafael Armiñana; para la de Alava á Ramón Ferreiro para la de Almería á Alonso López; para la de Granada á José Rosendo para la de Murcia á Joaquín Molina; para la de Baleares á Pedro Mir y para la de Huesca á Justo Aparicio.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Badajoz á José Arévalo y para la de Cáceres á Feliciano Sevono.

Idem dejando sin efecto el derecho que tenia concedido para pasar á la Comandancia de Orense á Angel Taboada.

Concediendo doce días de licencia á Federico Pallarés, y quince á Saturnino García y veinticinco al primer teniente D. Julian Espinazo Gordón.

Idem derecho para pasar á la comandancia de Avila, á Rafael Alonso; para la de Alicante, á José Fenollar; para la de Baleares, á Antonio Ferrer y Juan Samó, para la de Canarias, á Pedro Verd, para Saturnino Rayo, para la de Valladolid, á Jacinto Marzán y para la de Valencia, á Juan Artandiz.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede la continuación en el Cuerpo, sin compromiso fijo, á los sargentos Matías Seco, Pablo Subirana y Fernández Carballido.

Se clasifica dentro del tercer período de reenganche, á los sargentos Félix Bravo y Juan Medina.

Al jefe de la comandancia de Cádiz se le autoriza para rectificar el historial del carabinero Rafael Prados.

A los de Alicante y Navarra, se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Ignacio Atienza y Castor Losada.

Se concede traslado á Estepona en concepto de ordenanza, al carabinero Manuel Simón.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio á los carabineros de Orense y Pontevedra, Francisco Ferreiro y José Alvarez Rodríguez.

Se accede á lo solicitado por el carabinero Joaquín Bernabeu Linares.

Al general del primer Cuerpo de Ejército, se cursa instancia del carabinero Desiderio García del Pozo Pérez.

Al capitán general de Baleares, se cursa otra del carabinero Pedro Landete Gonzalvez.

Destinos.—Capitanes, D. Martín París y Pascual de la Comandancia de Cádiz á la de Orense.

D. Federico Quesada, de Zamora, á la de Cádiz.

D. Miguel Garrote y Cancedo, ascendido, queda en la de Zamora.

Primer teniente.—D. Rafael González y Miralles, ascendido, de la de Murcia á la de Zamora.

A LA COMPAÑIA DEL NOROESTE

Pocas veces han ocupado nuestra atención, en el diario coloquio sostenido con los lectores, cuestiones relativas á los ferrocarriles, sin que por ello hayamos dejado de encarecer su importancia, siempre que la cosa ó su nombre han aparecido bajo nuestra pluma. Bastaría que esos medios de comunicación hubiesen estrechado, acercando las distancias, los círculos entre las provincias y naciones y creando otros nuevos, para que los considerásemos siempre materia de indudable importancia.

Los viajes han de hacerse en condiciones análogas á las que deseaba para las operaciones el padre de la Medicina clásica, segura, pronta y agradablemente. Ya respondan á exigencias de recreo, ya á necesidades de la salud ó de la fortuna, deben alejarse de los viajeros toda clase de obstáculos y proporcionarles toda suerte de facilidades, y no es la menor la baratura en las expediciones en relación con el precio inferior de los asientos que se ocupan.

Los ferrocarriles han venido á crear necesidades en la sociedad y en el individuo, y por eso deben satisfacerlas en cuanto alcancen todas las Empresas. Algo han hecho ya en tal sentido y más han de hacer todavía. Han pasado por dolorosas crisis sin que por eso se haya notado retraimiento en los capitales ni desaliento en los ánimos, antes bien, el compromiso anterior parece que obliga á proseguir en la comenzada tarea y nunca deja el público de corresponder á lo que en su beneficio se inventa ó pone en práctica.

Desde los antiguos *Guías Chaix* hasta los modernos *Manuales Bedeaker* no es difícil seguir el curso de las mejoras de toda clase introducidas en el servicio de ferrocarriles. Cualquier mejora es digna de recomendación y de elogio; pero sobre todas las que consisten en la baratura de transportes para viajeros y mercancías. Unos y otros corresponden siempre á los esfuerzos y si es preciso aún á los sacrificios que se hagan en tal sentido. Quien repase las estadísticas de viajeros dentro de las grandes ciudades de Europa ó en las más extensas vías férreas, quedará sorprendido con frecuencia viendo que se eleva á millones el número de viajeros en partes donde es infinitamente menor la población.

Y esto se explica sin milagro en el acontecimiento y sin sorpresa en el ánimo de los lectores, porque donde los transportes son baratos la misma persona figura varias veces, tantas como hace un nuevo viaje, dejando cada una nuevo lucro á la empresa. Así se obtiene, primero la amortización de los gastos, y después el aumento de los ingresos.

Así como aumentan los del Correo abaratando los timbres, crecerá ese lucro, con sólo añadir cifras á la suma de los viajeros, y de esa ganancia de las empresas participan siempre el comercio y la industria, sabido es que si hay bolsillos prontos á abrirse, son principalmente los de los viajeros.

La empresa de los ferrocarriles del Norte, que nos pone en comunicación con el resto de Europa, es también la favorecida en la estación que se aproxima. Las trabas y excepciones en los viajes perjudican al público desde luego y á la larga á la misma empresa. ¿Por qué los trenes correos que ofrecen ya una ventaja no han de ofrecer también la de toda clase de carruajes en los trenes? Los ferrocarriles deben—esto es inevitable—ofrecer comodidades diferentes según el precio del asiento, más para la rapidez y pronta conclusión de los viajes no conviene á nadie que se establezcan diferencias, y en cuanto á excepciones y trabas de cierta especie no deben existir, presentándose siempre despejado el terreno.

Muchos viajeros de tercera clase (por el asiento, no por sus demás condiciones), pueden suplir la falta de los de primera, en cuyo número hay un límite al que fácilmente se llega y no se rebasa fácilmente.

Cuantas veces lo han reconocido las Empresas, no han tenido más que motivos para felicitarse, y como nos dirigimos á ingenios y capacidades que en materia de negocios pueden darnos lecciones, confiadamente esperamos que, de hoy en adelante, no pasará un año, sin que nos preparen y dén una nueva sorpresa.

A. BALBIN.

PROCESO DEL ATENTADO

Llamado por el ministro de la Gobernación llegó á Madrid, como es sabido, el expicador de toros y policía Memento, que presta sus servicios en Barcelona.

Memento manifestó al Sr. Quiroga Ballesteros que Morral era anarquista conocido, pero que no figuraba en los registros del Gobierno civil de Barcelona, y añade que en uno de los procesos anarquistas instruídos en la Ciudad Condal consta una comunicación enviada por él revelando que Mateo Morral se dedicaba en Sabadell á la fabricación de explosivos.

De otras manifestaciones del mencionado inspector, parece desprenderse que en Barcelona hubo alguien que tuvo conocimiento de la salida de Morral.

Memento ante el juez.

El juez especial D. Manuel del Valle tomó declaración al inspector Memento.

El interrogatorio duró más de una hora, y según se dice el referido policía corroboró ante el juez las manifestaciones que hizo al ministro de la Gobernación, y de las cuales hacemos mención más arriba.

La declaración, en general, ha revestido interés, y el juez inquirirá cuanto antes lo que de cierto haya en ella, especialmente lo que se refiere á si en realidad Morral fabricaba bombas en Sabadell y la complicidad que tuviera en el atentado de París.

En la cárcel.—Interrogatorio de Ferrer.

El activo y celoso juez especial D. Manuel del Valle fué interrogando al procesado acerca de todos los hechos expuestos por el policía Memento.

Ferrer rechazó todas las imputaciones que se le hacían respecto á que hubiese tenido intervención alguna en el atentado de París.

Añadió que si era cierto que se hallaba en aquella fecha en la capital de Francia, fueron asuntos particulares los que allí reclamaron su presencia.

Se niega que profese ideas anarquistas ni tampoco que haya mantenido relaciones de amistad con individuos de esa secta; pero nunca tuvo propósito alguno que cayese fuera de la ley.

Ordenes de captura.

El juez, Sr. Valle, celebró ayer tarde una extensa conferencia con el gobernador civil, requiriendo de esta autoridad el auxilio para la captura y detención de los amigos de Morral que con éste concurrían á comer al café Francés.

El Sr. Alba dió al juez especial todo género de facilidades y puso á su disposición todo el personal de policía que sea necesario para los fines indicados.

La partida del "Vivillo."

Los encubridores.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Estepa y el de la línea de Saucejo han comunicado á las autoridades interesantes informes acerca de los numerosos encubridores de los bandidos que capitaneaba el famoso «Vivillo».

José Regadera Ramírez había servido de mediador entre los bandidos «Chorizo», «Chato» y otros algunos propietarios para el rescate de caballerías robadas, mediante entrega de ciertas cantidades.

En una ocasión José Regadera entregó al criminal «Chorizo» 3 800 reales á cambio de seis mulas robadas á D. Antonio Martos, vecino de Aguadulce, un hijo del cual negoció la devolución con los bandidos.

Un hermano del «Soniche» llamado Alejandro Ríos Fernández, metió otra vez en otra operación por virtud de la cual fueron rescatados por 3.000 reales cinco mulos robados á D. Antonio Haro, también de Aguadulce.

El mismo D. Antonio entregó en diferentes ocasiones 40 duros á Alejandro para el «Soniche», estando éste enfermo á consecuencia de un tiro que le dieron en una mano y que le curaron un médico de El Rubio y otro de Estepa.

Refugiábase el «Soniche» en Gilena siem-

M.C.D. 2022

pre que quería en casa de un sujeto llamado Manuel Corrales y en la de una mujer nombrada Macaria, que era su amante.

Alejandro Ríos auxilió y encubrió á los criminales el «Chato» el «Campero» y algunos otros, y José Sanchez Montañó hizo lo mismo con «Perales» y «Soniche».

Todos esos encubridores han sido detenidos, á excepción de D. Antonio Haro, de su hijo José y de Macaria, que ya estaban presos, y de Manuel Corrales, que ha emigrado al Brasil.

D. Antonio Haro es propietario y teniente de alcalde de Aguadulce.

Un encuentro.

Sevilla 16.

El jefe de la línea de la Guardia civil de Marchena comunica al gobernador que, noticioso de que el bandido «Pernales», perteneciente á la extinguida cuadrilla del «Vivillo», andaba por terrenos de su jurisdicción, salió á perseguirlo con toda la fuerza disponible. Anoche, al llegar á una finca próxima llamada «Palmarete», lo encontró.

El «Pernales» al verse sorprendido, tiroteó a los guardias, cruzándose varios disparos si ocurrir baja alguna. El bandido, merced á la oscuridad de la noche, logró fugarse.

Continúase activamente su persecución.

Por las huellas vistas parece que se ha dirigido hacia Osuna.

TERRIBLE ACCIDENTE

En una taberna establecida en la calle de Manuel Carmona, al final del puente de Toledo, ocurrió el sábado á las nueve de la noche, un suceso lamentable que costó la vida á cinco desgraciados obreros, resultando con graves síntomas de asfixia otros dos.

El dueño de la referida taberna, Cesáreo Toribio Gil, tenía por costumbre utilizar por este tiempo una cueva con objeto de conservar el vino y demás bebidas, á cuyo efecto todos los años la hacía limpiar, sacando las aguas fecales que se filtraban en gran cantidad, por estar muy próximo á ella un pozo negro.

Varios obreros habían aquella tarde realizado la operación de limpieza, y á dicha hora determinaron bajar nuevamente para examinar la cueva.

Pero apenas llegaban al último escalón, caían al suelo perdido el conocimiento.

El tabernero avisó á la Casa de Socorro presentándose también inmediatamente la Guardia civil.

Fueron extraídas siete personas, entre ellas la tabernera; ésta y cuatro obreros eran ya cadáveres.

A los otros dos se les prestaron los auxilios oportunos.

CONTRABANDISTAS Y CARABINEROS

Valencia 16.

A las seis de la mañana, cuando se hallaban haciendo un alijo de tabaco varios contrabandistas en la playa de Levante, punto llamado del «Machistre», dióles el alto un carabinero, é hizo fuego.

Entre los carabineros y los contrabandistas se entabló un nutrido tiroteo, resultando muerto el contrabandista Antonio Galiart, sujeto de treinta y cuatro años, apodado «Pan y Cuca».

Tiene un balazo que le atravesó el corazón.

Anteriormente habíanle sorprendido en cinco ocasiones análogas, calculándose en 100.000 pesetas las pérdidas que tuvo.

LADRONES DETENIDOS

Robado despues de muerto

El día 31 del pasado mes de Mayo murió en una taberna establecida en la calle de Embajadores, 85, el dueño de este establecimiento, Joaquín Delgado Díaz, que habitaba allí completamente solo.

El mismo día del fallecimiento, sin duda pocos momentos después de expirar el tabernero, y antes de que llegasen dos hermanos de los que residen en Madrid, se cometió en casa de Joaquín Delgado un robo del que nadie sospechaba.

El delito, pues, hubiera permanecido oculto, á no ser por la guardia civil de las Peñuelas, cuyo jefe de líneas, Sr. Montero, activa é inteligentemente secundado por el cabo Cobos y fuerza á sus órdenes.

Tras activas pesquisas y penosas indagaciones, dieron con tres sujetos que declararon que durante la noche del 31 tres hombres habían salido del establecimiento de Joaquín Delgado, llevándose un saco que contenía unas 10.000 pesetas en plata, un gran rollo de papeles y una escopeta escopeta de un cañón.

Con tales antecedentes, la Guardia civil se dedicó con ahinco á descubrir á los autores del delito, lográndolo á los dos días de haber declarado los testigos presenciales del hecho.

Juan Sánchez Jordán, de setenta y cuatro años, su hijo Juan Sánchez Yebra, de diez y nueve, domiciliados en la misma finca que el muerto y, Lucas Fernández Muños, habiante en la calle de Moratines, 3, fueron conducidos al cuartel como presuntos responsables del suceso y, en un principio negaron en absoluto haber tenido intervención alguna en el robo; pero incurrieron en contradicciones que contribuyeron á que el Sr. Montero adquiriese el convencimiento de que eran realmente los ladrones.

Los detenidos acabaron por confesar de plano su delito, añadiendo que el producto del robo lo habían llevado á casa de Lucas Fernández.

Se practicó un registro en el domicilio de éste, que dió por resultado el hallazgo de 114 pesetas en plata y la escopeta.

Todo el dinero y los demás objetos encontrados fueron puestos en unión de los detenidos, á disposición del juzgado de guardia.

Las fiestas en Granada.

Granada 17

El director de *El Defensor de Granada*, D. Luis Seco de Lucena, ha obsequiado con un banquete en el carmen de su propiedad, llamado Ramalla de Albaicín, á los representantes del Ayuntamiento de Madrid.

Concurrieron el alcalde de Granada y distinguidas personalidades.

Se han celebrado los conciertos en la Alhambra, después de haber llegado el eminente Sr. Fernández Arbós para dirigirlos.

Entusiasmo indescriptible.

En el Concurso hípico han ganado los caballos del Sr. Mesa llamados *Real* y *Laura*.

Declaraciones de Moret

El anarquismo.

Le Temps de París publica una interesante interviú en que nuestro presidente del Consejo ha hecho las importantes declaraciones que vamos á reproducir acerca de la persecución internacional del anarquismo:

«Según creo, ha dicho el Sr. Moret, lo más útil sería llegar á un acuerdo entre las policías de los Estados civilizados. El anarquista es por esencia nómada y cosmopolita. Sus emigraciones perpetuas le hacen peligroso y de difícil vigilancia. Un anarquista pasa, por ejemplo, de Francia á España, en donde es desconocido, y puede, por tanto, preparar fácilmente un atentado.

La policía de los diferentes Estados debería, no sólo vigilar sus anarquistas, como hace al presente, sino estar al corriente de los puntos en donde se hallen todos y cada uno de los ácratas de acción, y debería proporcionarse las listas de los que profesan esas doctrinas. Una inteligencia así ha existido ya entre la policía francesa, italiana é inglesa, y ha producido grandes ventajas y servicios. Poco á poco se ha dejado morir esta organización.

Considero, añadió, que es preciso restablecerla y extenderla además por el mundo civilizado.

Asistimos actualmente á una reprudescencia de la actividad anarquista, y como es lógico, hay que adoptar medidas severas.»

El Sr. Moret habló también de otros asuntos y definió de esta manera al actual Gabinete.

«Los que de ustedes conocen los hombres de España, habrán comprendido por la composición del Gabinete, sus tendencias. Este ministerio se opondrá á los partidos del pasado, que quieren inmovilizar á España. Es homogéneo con acentuación hacia la izquierda; nada revolucionario, sino reformista; algo parecido al Gabinete Waldeck-Rousseau».

NOTAS MUNICIPALES

Obras á ejecutar.

Ayer mañana, y acompañado del ingeniero de Vías públicas, Sr. Granés, giró el alcalde una visita á varios sitios de Madrid con el fin de ver las obras que con los elementos del actual presupuesto, podrían emprenderse inmediatamente.

Quedó acordado empezar enseguida la ejecución del paseo que arrancando de la calle de Ferraz en su encuentro con el paseo de San Vicente, rodee el cuartel de la Montaña llegando hasta el parque del Oeste; este paseo será la base del arbolado de que el Sr. Aguilera piensa rodear á Madrid con las 50.000 pesetas que para este fin el ha ofrecido el marqués de Urquijo.

También se acordó establecer jardines alrededor de las estatuas de Lope de Vega y Quevedo, en las plazas de San Bernardo y de Alonso Martínez.

También se estudió un expediente para hacer desaparecer en plazo brevísimo el barrio de las injurias.

Otro de los acuerdos adoptados por el alcalde, es el de designar para emplazamiento de la estatua del general Martínez Campos, la plaza de San Marcial en el punto en que se encuentra con las calles de Ferraz y paseo de San Vicente.

Junta de Urbanización y Obras.

En breve restablecerá el Sr. Aguilera la Junta de Urbanización y Obras para que inmediatamente empiece á funcionar, estudiando un plan completo de reformas en Madrid.

Lo de los pozos negros.

El pozo negro que causó las víctimas del sábado, era un pozo clandestino, y el propietario, por tanto, no solicitó su limpieza del Ayuntamiento, acostumbrado hacerla en la forma que lo realizaba ese día.

Esto, no obstante, como este servicio es detestable y el contratista emplea un material inservible, la comisión de policía urbana acordó incautarse del servicio, y que éste se ejecute por el Ayuntamiento aumentando el personal y adquiriendo de París material moderno, para lo cual se hará una transferencia de crédito por valor de 30.000 pesetas. En virtud de una ponencia de los Sres. Fatás, Mazzantini y González Palencia, se acordó desechar por los inconvenientes que presenta por la falta de agua los pozos sistema Murás y sacar á concurso un proyecto de red de alcantarillado que haga desaparecer todos los pozos negros.

Esta reforma, que costará 22 millone de pesetas, podría hacerse mediante un empréstito y consiguiendo que los propietarios, por medio de un c son por este servicio, ayudaxen al Municipio á su construcción, medida que haría disminuir notablemente la mortalidad en Madrid.

El déficit por los solares.

Con el fin de evitar el *déficit* que representará el no poder vender los solares del Buen Retiro, parece que el Estado permute por aquellos solares, los que se destinaban á Casa de Correos en la calle de Atocha, donde estuvo el antiguo ministerio de Fomento y que podrán subastarse

La Necrópolis

A la sesión del próximo viernes llevará el alcalde el dictamen acordando sacar á subasta la Necrópolis.

CONTRA EL DUELO

Con entusiasmo digno de la causa civilizadora y humanitaria que defiende, el barón de Albi prosigue impertérrito en su campaña contra el duelo.

En apoyo de su empresa, del extranjero llegan dos notas que merecen ser entregadas á la publicidad. Una es de Alemania y otra de Austria.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Reichstag, al discutirse el presupuesto de Guerra se suscitó en el debate la importante cuestión del duelo y el ministro de la Guerra, general von Einem, declaró que ya no se estila en Alemania acudir al duelo entre los oficiales del Ejército ni por causas pequeñas ni por agravios criminales, y que, por lo tanto, bien podía afirmarse que el duelo ha ido desapareciendo de los institutos armados del imperio.

La segunda nota referente á Austria precede de Viena, en donde se ha celebrado una Asamblea antiduelista que ha sido un verdadero éxito. El exministro austriaco, doctor Madeysky, pronunció un elocuente discurso, asistiendo á la sesión tres de los actuales ministros de la Corona, 12 exministros, todos los profesores de la Universidad de Derecho, dos generales, varios diputados y senadores, muchos jefes y oficiales del Ejército, y las principales familias de la aristocracia vienesa.

Otra tercera nota la suministran los Tribunales franceses. La Cour de Asisses de París ha condenado á ocho años de prisión á un tal Renauld, por haber matado en riña á Carlos Dumiens, que por asuntos de índole privada acordaron desafiarse.

Aunque ambos eran obreros, esto no fué obstáculo para que, como acostumbran los llamados caballeros, nombraran sus respectivos padrinos y resolvieran sus diferencias en forma de verdadero duelo.

Desenlace de un drama.

Asesino y suicida.

Castellón 17.

En las primeras horas de la tarde de hoy ha aparecido en la plaza del Grao el cadáver de Benjamín Serra, que días atrás asesinó en el mar á un barquero cuya lancha había alquilado para dar un paseo con su amante.

El asesino huyó escondiéndose en un pinar, y no pudiendo continuar la huída por impedírselo cierta enfermedad que padecía, se suicidó arrojándose al mar.

Su muerte fué trágica, pues al lanzarse desde una peña altísima al agua quedó enganchado por las ropas á unos cantiles, desangrándose por las heridas que contra las rocas se produjo. Forcejeando por asirse á ellas con el instinto de conservación, cayó al mar estrellándose contra los cantiles y sumergiéndose casi al mismo tiempo.

La corriente arrastró el cadáver arrojándolo á la orilla.

NOTICIAS DE PALACIO

La fiesta religiosa de la infraoctava del Corpus se ha celebrado en palacio con la solemnidad de siempre, aunque sin la asistencia de la Corte por la ausencia de S. M. el Rey.

La procesión se verificó por las galerías, llevando el Santísimo el obispo de Sión. Los muros estaban cubiertos por hermosos tapices de la Real Casa.

—

S. M. la reina oyó misa á las diez, en su oratorio particular.

Hoy irán á La Granja á tomar té con sus augustos hijos.

—

La gran duquesa María de Sajonia vió ayer, de doce á una de la tarde, los tapices colgados en las galerías de Palacio, acompañada de S. A. la infanta Isabel.

Hoy pasarán el día en Toledo estas dos egregias damas viendo los principales monumentos de la histórica é imperial ciudad.

En el Colegio de Abogados

Junta general

Con objeto de dar á conocer los proyectos de reforma de los Estatutos del Colegio de Abogados, se reunió ayer éste en Junta general.

La sesión dió comienzo á las tres y media, siendo preciso que la presidiera el diputado quinto Sr. Castillejo, por no haber asistido el decano, Sr. Canalejas, ni los otros diputados.

A causa de no constar en acta de la sesión anterior varios acuerdos adoptados en ella, se promovió un incidente, en el que intervino con habilidad el señor Alvarez Arranz, acordándose á propuesta suya rectificar el acta en el sentido de hacer constar que por la anterior Junta general se había acordado imprimir y repartir los proyectos de reforma.

También intervinieron en el debate los señores Barrio y Morayta, Marciano Sanz, Díaz Berrio, Moyrón Corona Cámara, Ramos Izquierdo y otros.

El secretario Sr. Martínez Fresneda, intentó dimitir su cargo, por creer que se censuraba al acordarse la rectificación del acta, y esto promovió un gran revuelo, acordándose conceder á dicho señor un un voto de confianza.

El presidente, creyendo que lo único que procedía ya era que la Junta de gobierno cumpliese el acuerdo de imprimir los estatutos, levantó la sesión á las cinco menos cuarto.

NOTICIAS

La marquesa de Guadalerzas, dueña de la posesión de este nombre, situada en Urda, provincia de Toledo, se propone inaugurar pronto una escuela mixta de niños y niñas, por mediación del ministro de Instrucción pública.

Hemos recibido un ejeplar del segundo tomo «La Conferencia ferroviaria de 1905», á cuyo autor, D. Eduardo Maristany, enviamos las más expresivas gracias.

Los haberes de todos los empleados que se hallan al servicio de S. M. la Reina Doña María Cristina y cuantos gastos origine su secretaría serán satisfechos, según voluntad expresa de la egregia dama, con cargo á su bolsillo particular.

Resolución tan desinteresada es una prueba más de la delicadeza que distingue á la augusta madre de Don Alfonso XII.

Los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Penales solicitan que se amplíe el plazo para la admisión de solicitudes á las oposiciones, pues algunos de aquéllos no han podido, por diversos motivos, enterarse de la convocatoria.

Se ha encargado de la Secretaría particular del ministro de Gracia y Justicia el jefe del Negociado de Consumos del ministerio de Hacienda, D. Ulpiano Díaz.

El Ateneo de Madrid ha realizada un acto de verdadera justicia, que le honra, eligiendo á doña Emilia Pardo Bazán por unanimidad para el cargo de presidente de la Sección de Literatura.

Los méritos de la ilustre escritora han sido reconocidos, y las rutinas y preocupaciones han quedado esta vez desterradas, con general aplauso.

MARINA MERCANTE

En vista de la importancia y proximidad de las bahías de Alcudia y Pollensa (Mallorca); punto de escala de importantes líneas de vapores correos donde constantemente concurren escuadras extranjeras especialmente inglesas se ha dispuesto de acuerdo con la Marina mercante que á partir del próximo presupuesto el cargo de Ayudante de Marina de Alcudia sea desempeñado por un Teniente de Navío de 1.ª

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Gervasio y San Protasio. Santa Juliana de Falconeri. La misa y oficio son de la infrooctava del Corpus con rito semidoble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de las Servitas.

Correspondencia particular.

J. A. — Ferrol. — Recibí su aceptación que agradezco, en su día remitiré cargos.

E. T.—Jerez de la Frontera.—Recibí abonaré, correo tarjeta postal.

J. C.—Cartagena.—En mi poder segunda libranza, conforme.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Lola Montés. — La Czarina.—Bohemios.—El triunfo de Venus.

APOLO.—A las ocho y media.—El barquillero—El rey del petróleo.—El maldito dinero.—El pollo Tejada.

ZARZUELA—A las nueve y media.—Bohemios.—Amor gitano.—Los Campos Elíseos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El corral ajeno.—La ola verde.—Angelitos al cielo.—La Machaquito.

PARISH.—A las nueve. — Variadísima función, en la que toma parte toda la compañía gimnástica, acrobática, eléctro excéntrica, musical y varietés que dirige William Parish.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos de pelota á 50 y 30 tantos.

CENTRAL KURSAAL. — Romagnau y sus muñecas, La Fornarina, la bella Aída, Amalia Molina, Pepita Sevilla, Pastora Imperio. — Aplaudidos cuartetos, bailes sensacionales.— Esmerado servicio de café restaurant. Precios sin competencia.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

RECREO ARGÜELLES.—Ferraz núm. 29.— Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrousel y otros, Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas.

MARTIN.—(Concert Madrileño).— Gran éxito de «Les Pif-Paf» y del cinematógrafo Marthé.— Las bailarinas Pilarcilla y Fatima y las coupletistas Mimi y Silvia Raquel.—¡Exito inmenso de las hermanas Pucho!!

ACTUALIDADES.— Cinematógrafo. Couples y bailes.

CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF.-(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo 24

— 226 —

lo dicha puerta, y á los pocos momentos comienzo á sentir pasos de varios hombres en el primer departamento.

Inútil es decir si tendría yo mis facultades en acecho, pero no tuve que aguardar mucho rato para dar con la solución de aquel misterio. De pronto noto que encienden luz en las habitaciones que ocupaba Vigil con dos ó tres soldados que teníamos de ordenanzas, percibo rumor de lucha, disparos, golpes, y advierto que saltan por las ventanas á la calle. Desarmado como estaba, requería inútilmente los muebles y rincones, buscando alguna cosa con que acudir en auxilio de mi amigo, cuando veo á dos hombres (1), con sendos machetes, que se vienen hacia la puerta de mi cuarto y tengo á mi vez que arrojarme por la ventana, con tan mala fortuna (2) que me disloco el pie derecho, y no pudiendo seguir adelante porque se doblaba el talón, no tuve más remedio que sentarme á favor de uno de los rincones que formaba el cercadito de la casa, y esperar allí lo que al Señor fuera servido.

(1) Estos no tuvieron que abrir la puerta de comunicación porque valiéndose de una escalera entraron por las ventanas, que se hallaban abiertas.

(2) Mala fortuna que fué mi salvación.

— 227 —

Hé aquí ahora lo que había pasado en las habitaciones del Médico: uno de los referidos soldados, por su robustez y estatura, se parecía bastante á mí, y á él fué á quien se abalanzaron primeramente, cogiéndole del cuello. Hombre forzudo se había desasido á trompazos, derribando á sus agresores, y aprovechándose de que las persianas estaban levantadas, había saltado afuera precipitadamente, lo mismo que sus compañeros, porque los bandoleros empezaron á tiros y machetazos, resultando el muchacho de Canarias, que había sido asistente de Celso, con la nariz partida de un tajo y salvo milagrosamente de un balazo que le soltaron á quemarropa. Mi asistente, que dormía en mi alcoba, también tomó como puerta la ventana, y á ésto debí mi salvación, pues los asesinos corrieron tras ellos y no se fijaron en mí.

Estando con las angustias que pueden suponerse veo pasar al jovenzuelo indígena que teníamos de sirviente, le llamo y digo: «Vete corriendo á casa de los jefes y les dices de mi parte que vengan enseguida.» Acabar este recado y verlos que se acercaban todo fué uno. Salgo á su encuentro, y me pregunta el Comandante: «¿Qué le ha pasado, teniente Martín, lo han herido á usted?» Respondí que sólo tenía un

— 230 —

II

Sin caballos.—Robados.—En Cabanatuán.—Continuación del viaje.—Descuento por depósito.—En Aliaga.—Excelente comportamiento del capitán Molo.—En el cuartel general de Aguinaldo.—Decreto memorable.

Digo y repito que sólo para cubrir las apariencias, porque si lealmente se hubieran resuelto á defender nuestros intereses y personas, bien puede asegurarse que al otro día no se hubiera realizado el villano despojo de que hube de ser víctima.

La siguiente mañana, observando llegaba la hora de continuar el viaje y que no traían nuestros caballos, aquellos mismos que la tarde anterior nos había enseñado el Comandante, envié á mi ordenanza con el oportuno recado para los jefes insurrectos, quienes le contestaron que hacía rato los andaban buscando y que no parecían ni vivos ni difuntos.

— 223 —

á nuestro servicio un muchacho que se había criado en casa del cura y chapurreaba el castellano. Todo esto, en realidad, era muy digno de agradecerse y estimarse; pero, como pronto advertimos, no tenía más objeto que allanar el terreno para la informalidad que proyectaban.

Debo decir, sin embargo, que á pesar de mis recelos no suponía yo que salieran por el registro que salieron. Cualquier mal trato no me hubiera sorprendido, aquello sí, porque no me lo esperaba. Sucedió, pues, que al día siguiente los jefes insurrectos le indicaron á Vigil, para que me lo hiciera saber, la necesidad y conveniencia de modificar la regla tercera del acta de capitulación, haciendo constar en ella que si *no quedábamos como prisioneros de guerra era* **en consideración á que había cesado la soberanía española en Filipinas.** Imagínese lo que me indignaría el subterfugio. Después de haberme ofrecido expontáneamente que nos dejarían las armas y de haberlo yo renunciado; tras de pactar nuestra libertad sin discusiones, como ganada por la tenacidad en la defensa, querían ahora rectificar nuestro convenio, dando por deribado lo que debía considerarse como premio. Esto era un atropello y así lo dije al Teniente coronel y

M.C.D. 2022

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÈFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

Y

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.--MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

ANTIGUA CLÍNICA DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.--MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Tos ferina DESAPARECE en pocos días

con la

Lactoferina del Doctor M. Caldeiro

MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amoratados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que peligra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de **5 pesetas;** *y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando* **5,50.**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.--El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 224 —

Comandante cuando nos avistamos. Arguyéronme que se hacía necesario para evitar los reparos que seguramente opondría su Gobierno, y conducirlos sin detenciones á Manila. Contesté, duplicaron, y acabé por acalorarme de tal modo que tiré al suelo el acta gritándoles que se aprovecharan de la fuerza. Luego de rehacerla me la enviaron á firmar y me quedé con una copia.

Es de notar que durante todo el viaje no habían cesado de recibir despachos de Aguinaldo, recomendando que se nos facilitara cuanto necesitásemos, guardándonos las mayores consideraciones, «porque el enemigo cuanto más valeroso—frase textual—más digno es de respeto, y que por todos los medios posibles se vigilase nuestra seguridad, de la que serían responsables los que nos conducían» ¡Pero ya estaba buena la subordinación de aquella gente!

El 11 por la tarde nos invitó el Comandante á dar un paseo; salimos Vigil y yo acompañándole, y al llegar á un sitio donde había tres ó cuatro caballos, nos dijo: «Aquí tienen ustedes monturas (1) para

(1) Nos facilitaban caballos para los soldados que no podían andar, para Vigil y para mí, con los hombres necesarios para conducir nuestros equipajes, pues así lo habíamos convenido.

— 229 —

que *si no se hubiera marchado habría denunciado á sus cómplices*. Desoyendo toda prudencia le dije: «Mentira parece que por el interés se hagan tales cosas.» Habrán supuesto que yo guardo miles de duros y están equivocados. Tenga usted, haga el favor de guardarme estos 590 pesos, único dinero que tengo, á fin de que no haya motivos para que repitan la escena.»

Tomó la cantidad y me contestó que por aquellas inmediaciones vagaba una partida numerosa de tulisanes (bandidos), y que al día siguiente no sabía cómo saldríamos del viaje, porque se había marchado parte de la fuerza y no disponíamos de la necesaria contra un golpe de mano.

Por fin de fiesta vimos aparecer al teniente Gregorio Expósito, con su amigo Alcalde Bayona. Venían armados de fusiles y dijeron *haber estado en acecho más abajo de nuestra casa* por si acertaban á correrse los tulisanes por allí. Desde luego me figuré que yo era el tulisán que habían estado esperando, y una vez más le dí gracias á Dios que me había sacado á salvo del peligro.

—Bueno terminó diciendo el jefe tagalo, pues lo mejor será poner á ustedes una guardia, y así lo hicieron para cubrir las apariencias.

— 228 —

pie dislocado, y nos dirigimos á la casa.

Yo iba delante, dando saltos y sufriendo violentos dolores al moverme. Subimos y veo que la puerta de comunicación entre ambos departamentos continuaba cerrada (1), la franqueo de un golpe y nos encontramos á Vigil tendido en el suelo y amarrado fuertemente; no era esto sólo detrás de la puerta y escondido en un rincón descubro á un salteador, me abalanzo á él y, cogiéndole de un brazo, le grito á mi asistente y á otro de los míos que venían con nosotros, que le sujeten para que no pueda fugarse; pero el Comandante se apresura á decirme: «No; mejor será entregárselo á estos soldados míos que vienen armados.» Acatamos la indicación y enseguida que lo tienen los otros le dejan que se largue, produciendo gran confusión y disparando algunos tiros al aire para dar á entender que se les había escapado. Recordando aquella burda comedia todavía me asaltan estremecimientos de coraje.

Ni el mismo Job creo que hubiera sufrido con paciencia burla tan manifiesta. No bien desapareció el prisionero comenzó á lamentarse aquel divinio comandante por-

(1) Ya he dicho el por qué no tuvieron que franquearla.

— 225 —

mañana, pues vamos á continuar á Bongabón.» Hablamos de otras cosas indiferentes y al caer el día nos retiramos á nuestro alojamiento, bien ajenos de lo que á pocas horas después había de ocurrirnos.

A los jefes insurrectos les daba todas las noches serenata la música del pueblo, durando el jolgorio hasta la madrugada. Molesto con el ruído, me desperté aquella noche, cerca ya de las doce, no pudiendo estar acostado me dió la ocurrencia de asomarme á una ventana. Reparando estaba lo solitario de la calle, obscura y silenciosa, cuando advertí que, del sitio de donde tocaba la música, llegaba un individuo que me pareció Herrero López y traía la dirección de nuestra casa.

Para entrar en ella había que dar la vuelta, y viendo que así lo hacía el inesperado visitante, dije para mi sayo: «Veremos qué trae éste.» La vivienda se componía de dos departamentos separados por un tabique divisorio sin otra comunicación que una puerta, cerrada entonces, y que chirriaba mucho al abrirse. Me volví á la cama (1) esperando que si alguien trataba de pasar á mis habitaciones no dejaría de anunciar-

(1) Situada en un cuartito pequeño del segundo departamento.

M.C.D. 2022